

3 PLAZAS PERSONAL LABORAL TÉCNICO NIVEL VII_TURNO GENERAL_ PERFIL JURÍDICO.

03/10/2023

FASE DE ADMISIÓN (LISTADO PROVISIONAL)

Los candidatos disponen de un plazo de 10 días hábiles, que finaliza el 18/10/2023 (inclusive) para subsanación de errores u omisiones.

Podrán enviar su subsanación a través de la Sede Electrónica del ICO.- www.sedeico.gob.es (Carpeta Ciudadana/ Mi Carpeta)

N EXPED.	SITUACION (1)	OBSERVACIONES (2)
2023/ETS_04/000007	EP	NOTA 3, NOTA 8
2023/ETS_04/000008	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000009	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000010	EP	NOTA 4, NOTA 8
2023/ETS_04/000013	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000014	EP	NOTA 4, NOTA 8
2023/ETS_04/000018	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000019	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000020	EP	NOTA 13, NOTA 14
2023/ETS_04/000021	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000025	AP	
2023/ETS_04/000026	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000028	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000030	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000034	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000038	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000044	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000046	AP	
2023/ETS_04/000050	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000052	AP	
2023/ETS_04/000054	AP	
2023/ETS_04/000055	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000056	AP	
2023/ETS_04/000057	AP	
2023/ETS_04/000058	EP	NOTA 3, NOTA 8
2023/ETS_04/000060	AP	
2023/ETS_04/000061	AP	
2023/ETS_04/000067	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000080	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000084	AP	
2023/ETS_04/000086	AP	
2023/ETS_04/000087	AP	

3 PLAZAS PERSONAL LABORAL TÉCNICO NIVEL VII_TURNO GENERAL_ PERFIL JURÍDICO.

03/10/2023

FASE DE ADMISIÓN (LISTADO PROVISIONAL)

Los candidatos disponen de un plazo de 10 días hábiles, que finaliza el 18/10/2023 (inclusive) para subsanación de errores u omisiones.

Podrán enviar su subsanación a través de la Sede Electrónica del ICO.- www.sedeico.gob.es (Carpeta Ciudadana/ Mi Carpeta)

N EXPED.	SITUACION (1)	OBSERVACIONES (2)
2023/ETS_04/000091	AP	
2023/ETS_04/000098	AP	
2023/ETS_04/000109	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000110	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000111	AP	
2023/ETS_04/000116	AP	
2023/ETS_04/000118	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000121	AP	
2023/ETS_04/000125	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000135	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000142	AP	
2023/ETS_04/000143	AP	
2023/ETS_04/000152	AP	
2023/ETS_04/000155	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000157	AP	NOTA 2
2023/ETS_04/000171	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000179	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000181	AP	
2023/ETS_04/000182	EP	NOTA 13
2023/ETS_04/000192	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000198	AP	
2023/ETS_04/000200	AP	
2023/ETS_04/000201	AP	NOTA 12
2023/ETS_04/000204	AP	NOTA 3
2023/ETS_04/000207	AP	
2023/ETS_04/000213	AP	
2023/ETS_04/000226	AP	
2023/ETS_04/000228	AP	
2023/ETS_04/000234	AP	
2023/ETS_04/000246	AP	
2023/ETS_04/000252	EP	NOTA 8
2023/ETS_04/000256	AP	

3 PLAZAS PERSONAL LABORAL TÉCNICO NIVEL VII_TURNO GENERAL_ PERFIL JURÍDICO.

03/10/2023

FASE DE ADMISIÓN (LISTADO PROVISIONAL)

Los candidatos disponen de un plazo de 10 días hábiles, que finaliza el 18/10/2023 (inclusive) para subsanación de errores u omisiones.

Podrán enviar su subsanación a través de la Sede Electrónica del ICO.- www.sedeico.gob.es (Carpeta Ciudadana/ Mi Carpeta)

N EXPED.	SITUACION (1)	OBSERVACIONES (2)
2023/ETS_04/000258	AP	
2023/ETS_04/000260	AP	
2023/ETS_04/000261	AP	
2023/ETS_04/000265	AP	
2023/ETS_04/000269	AP	
2023/ETS_04/000277	EP	NOTA 16
2023/ETS_04/000299	AP	NOTA 1
2023/ETS_04/000305	AP	
2023/ETS_04/000307	EP	NOTA 8

(1) Situación:

AP= Admitido/a Provisional
EP= Excluido/a Provisional

(2) Observaciones.

Nota 1.- Pendiente de enviar CV actualizado en castellano.

Nota 2.- El título de nivel de inglés que presenta no es válido. En caso de no presentar un título válido en periodo de subsanación, se le convocará a realizar la prueba de inglés.

Nota 3.- Exento de realizar la prueba de inglés.

Nota 4.- No cumple el requisito de titulación académica requerida homologada.

Nota 5.- No posee titulación requerida en las bases de la convocatoria.

Nota 6.- Debe presentar copia de la titulación académica requerida: en la consulta en la plataforma de intermediación de datos de la administración no figura información sobre su titulación.

Nota 7.- Debe presentar copia de la titulación requerida.

Nota 8.- No presenta documentación requerida para participar en el proceso en el plazo establecido (Justificante de pago Derechos de participación). Para exención de pago de las tasas es necesario presentar Informe Negativo de rechazos (SEPE) y certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Nota 9.- Debe presentar copia del dictamen técnico facultativo que dictaminó el grado de discapacidad.

Nota 10.- Debe presentar título actualizado que acredite la condición de familia numerosa.

Nota 11.- Debe presentar copia de sentencia judicial firme o resolución administrativa que acredite condición de víctima de terrorismo.

Nota 12.- No presenta certificado oficial de inglés. En caso de no presentar un título válido en periodo de subsanación, se le convocará a realizar la prueba de inglés.

Nota 13.- No presenta documentación requerida para participar en el proceso en el plazo establecido (Justificante de pago Derechos de participación). Es necesario figurar como demandante de empleo durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.

Nota 14.- No disponemos de prueba de nivel de inglés realizada en los últimos 24 meses. En caso de no presentar un título válido en periodo de subsanación, se le convocará a realizar la prueba de inglés.

Nota 15.- No presenta documentación requerida para participar en el proceso en el plazo establecido (Justificante de pago Derechos de participación). Las familias numerosas que ostenten la condición de categoría general tienen derecho a una bonificación del 50 por 100.

Nota 16.- No se ha recibido el ingreso de las tasas de examen en nuestra cuenta corriente.